



PROGRAMA DE EXAMEN
SECRETARIO JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE
IRA CATEGORIA ESPECIAL CARACTER LETRADO
EXAMEN TEÓRICO
UNIDAD I

LA JUSTICIA DE PAZ Y LA JUSTICIA DE FALTAS :

La Justicia Paz y Faltas en la Constitución de la Provincia del Chaco. Deberes y funciones del Secretario/a -Ley Orgánica del Poder Judicial N° 1-B (antes Ley 3). RIPJ. Ley 2171-A (antes Ley 7341). Responsabilidades: Administrativas, disciplinarias, civiles, penales. Administración y gestión: Planificación estratégica. Gestión por objetivos. Gestión de Equipos de Trabajo y Liderazgo.

Registro de Estadísticas: La importancia de reflejar en las estadísticas el trabajo de cada Dependencia. Planilla de estadística mensual de los Juzgados de Paz y Faltas y Glosario (Resolución N° 1254/23 del STJ). Libros y Registros. Resolución del STJ N° 342/2015 (indicadores de Riesgo)

Registro Digital de Asistencia del personal del Poder Judicial (RDA) Resolución del STJ N° 1919/26.

Reglamento de Uso de tecnologías del Poder Judicial de la Provincia del Chaco /Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 384/22) Formación de Expedientes. Sistema de Ingreso Digital (INDI). Nociones sobre Lex Doctor. Sistema IURE. Expediente electrónico, Ley N° 3286 M. Reglamento de Notificaciones electrónica. Resolución N° 735/22 y N° 1365 /22 STJ.

Los Pueblos Indígenas en el Chaco. Acceso a Justicia. Rol de la Coordinación entre el Poder Judicial y los Pueblos Indígenas. Rol del Traductor e intérprete en el Poder Judicial.

Perspectiva de Género y Diversidad (contenidos mínimos conforme Res. STJ 1253/22.

Perspectiva de Género como pauta hermenéutica. Principio de la Transversalidad.

Conceptos: sexo y género. Identidad de género Orientación sexual. Roles y estereotipos de género. Principios de Yogyakarta +10. Relación entre género, discriminación y Violencias.

Criterios de Interseccionalidad. Concepto de igualdad en el sistema Interamericano de DD.HH. (igualdad formal y desigualdad estructural). CEDAW Belm do Pará. Ley Nacional N° 26485 y Ley Provincial N° 1886 M. Reglas de Brasilia. Debida Diligencia. Protección reforzada. Erradicación de estereotipos. Ley 27499 "Micaela" y Provincial N° 2997-G

"Natalia Samaniego". La Perspectiva de género durante el proceso y juzgamiento. Violencia contra la mujer, violencia de género. Tipos y modalidades de Violencia (Ley 26485. Caract. de la violencia por razón de género y violencia domestica. Circulo y espiral de la violencia.

Ley N° 2023-A "Prevención y Erradicación de la Violencia Laboral". Convenio 169 OIT. Convención sobre los Derechos del Niño. Ley N° 23489. Convención sobre los Derechos

Ley N° 2023-A "Prevención y Erradicación de la Violencia Laboral". Convenio 169 OIT. Convención sobre los Derechos del Niño. Ley N° 23489. Convención sobre los Derechos

de las Personas con Discapacidad. Ley N° 26378 y 27044. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ley N° 27360 y N° 27700. Ley de Salud Mental N° 26657.-

UNIDAD II

JUSTICIA DE PAZ

Principios Procesales, dispositivo, contradicción, adquisición, preclusión, concentración, economía procesal e intermediación.

Competencia: definición -cuestiones de competencia de los Juzgados de Paz Resolución 1821/17- Art. 12 Ley 2171-A. Jurisdicción voluntaria. Métodos alternativos de resolución de conflictos: mediación, conciliación y arbitraje. Acta de Compromiso.

Certificación de firmas y fotocopias: conceptos y requisitos, libros, tasa de justicia (ley N° 840 F). Reglamento. Resolución 1173/00. Autorización de Viaje de Menores al interior y al Exterior Disposición DNM 2656/2011 y sus modificatorias de Migraciones. Informaciones Sumarias: concepto. Tipos. Trámite. Art. 12 Ley 2171-A. Acordada N° 1276/71.- Recusación y Excusación.-

JUSTICIA DE FALTAS

Principios y Garantías procesales y no procesales consagrados en la Constitución Nacional (arts. 18, 19, 75 inc. 22), en la Constitución Provincial (arts. 14 a 27) e Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Principios de Culpabilidad, Legalidad, Lesividad, Proporcionalidad, Inocencia e In dubio pro reo y en el CPPCh, inviolabilidad de la defensa, interpretación restrictiva.

Régimen Legal de Faltas aplicable en la Provincia del Chaco, Código de Faltas Ley N° 850-J (Antes Ley N° 4209). Parte General: Ámbito de Validez. Concurso y conexidad de la falta y el delito. Concurso y conexidad entre la falta y la contravención municipal. Normas de aplicación supletoria.

UNIDAD III

JUSTICIA DE PAZ

Partes y representación capacidad para ser parte, representación en juicio Carta Poder (Acordada 3027 punto 9 de fecha 23/10/2007), Sucesión y Sustitución de parte, Litisconsorcio concepto, clases y efectos Intervención de terceros, concepto, clases. Tercerías. Levantamiento de embargo. Bien de Familia (ley 67 C). Los juzgados de Paz como ámbitos alternativo al Registro de Propiedad inmueble (Ley N° 1207 C) Inembargabilidad de la vivienda Unica (Ley Provincial N° 1202 k)

Competencia (art 12 Ley orgánica de Justicia de Paz) Materia de Familia, Alimentos Provisorios, Régimen de Comunicación Provisorio. Remisión de las actuaciones. Medidas Cautelares urgentes, procedencia. Traductor de Comunidades Indígenas.

JUSTICIA DE FALTAS



Autoría y Participación: Responsabilidad por culpa. Participación. Tentativa. Responsabilidad de los menores. Responsabilidad de los padres. (Resoluciones del STJ N° 201 del 25/06/19 y N° 205 del 17/07/2019) Responsabilidad de las personas ideales. Responsabilidad funcional. Perdón Judicial. Causales de justificación e inimputabilidad. Reparación de la falta. Ley más benigna. Faltas reincidentes.

UNIDAD IV

JUSTICIA DE PAZ

Bases y Principios Generales del Procedimiento (Ley N° 2171-A: Arts. 30 al 42 inclusive) Procedimiento Oral y Actuado. Aplicación Supletoria del CPCC. Patrocinio Letrado. Trámites esenciales. Audiencia de Conciliación. Sanciones por la Incomparencia. Demanda. Requisitos de Admisibilidad. Traslado. Excepciones previas. Contestación de la Demanda, requisitos. Oportunidad para contestarla. Oposición. Reconvención. Rebeldía.

Actos Procesales, concepto, naturaleza, elementos, requisitos. Tiempos de los actos procesales. Habilidad y forma de computar los Plazos. Interrupción. Suspensión. Domicilio, clases, traslados y vistas. Incidentes. Nulidades Procesales, presupuesto de declaración y vías para plantearlas.

Prueba: concepto oportunidad del ofrecimiento. Prueba Documental. Imputación y redargución de falsedad. Declaración de Parte, forma y contenido. Testimonial, procedencia forma de las preguntas. Pericial. Concepto. Producción anterior y posterior. Desinterés Art. 438 del CPCC Designación de perito, puntos de pericia. Realización de Pericia dictamen. Sentencia. Plazos para dictarla.

JUSTICIA DE FALTAS

Sanciones: Clases. Sanciones alternativas. Penas sustitutivas, instrucciones especiales. Incumplimiento.

Arresto: Condiciones y tipos de arrestos. Conversión de la sanción. Graduación de las sanciones. Cobro judicial de las multas: cuando procede y oportunidad de aplicación.

Ejecución condicional de la condena. Reincidencia: Término. Registro de reincidentes.

Concurso de Faltas. Concurso Ideal. Concurso Real. Concurso Aparente.

Promoción de la Acción. Extinción de la Acción. Conciliación. Art. 4° de la Ley 1181-N (antes Ley 4989) de Mediación Penal. Extinción de la sanción. Remisión de las penas. Sobreseimiento.

UNIDAD V

JUSTICIA DE PAZ

Desalojo. Competencia. Legitimación activa y pasiva. Causales. Prueba, condena de Futuro. Entrega del inmueble al accionante. Recupero de inmueble abandonado. Sentencia Plazo de Libramiento. Reg. de Honorarios. Supuesto en que el juicio de Desalojo tramita por Proceso de Monitorio. Juicio Ejecutivo. Procedencia. Títulos ejecutivos. Prepara Vía

Ejecutiva. Despacho Monitorio. Excepciones. Apelación. Cumplimiento de Sentencia. Embargo. Liquidación y Pago. Subasta y electrónica.

JUSTICIA DE FALTAS

Parte especial del Código de Faltas (Ley N° 850-J. Faltas en particular: Portación de armas. Inobservancia de los mandatos legales (artículos 44, bis, ter). Negación de datos de identidad. Perturbaciones y Desórdenes. Ofensa al pudor público (artículo 69).

Permanencia de menores en establecimientos bailables. Acceso de menores en bares, confiterías, pub o similar. Acceso de menores a locales de juegos. Venta de bebidas alcohólicas a menores. Ebriedad. Conducción en estado de ebriedad. Intromisión indebida. Arrojamiento de cosas. Conducc. Peligrosa.

Tenencia indebida de animales, Ley N° 1934 A (antes Ley 6798). Animales Suelos, Ley N° 2765-J. De la Preservación y Protección del Medio Ambiente (Ley Yolanda N° 27592). Crueldad con los animales. Ley N° 2242 R (antes Ley 7473).

Identidad digital de las personas: Difusión no autorizada de imágenes grabaciones, filmaciones y documentaciones íntimas. Hostigamiento Digital. Agravantes. Suplantación digital de identidad.

UNIDAD VI

JUSTICIA DE PAZ

Juicio Sucesorio. Competencia, objeto, requisitos de iniciación, fuero de atracción, supuestos que procede Sucesiones ab intestato. Declaratoria de herederos, orden de las sucesiones intestada. Fallecimiento de herederos. Derecho de representación. Acumulación de Sucesorios. Sucesiones testamentaria. Administración. Designación del administrador. Denuncia de bienes inventario y avaluo, impugnación. Partición y adjudicación. Autorización de venta. Oficios para Inscribir el inmueble, requisitos. Regulación de Honorarios.

JUSTICIA DE FALTAS

Malos Tratos. Art. 68 del Código de Faltas, medidas preventivas. Ley N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y adhesión Ley 1886-M (antes Ley 6689) de Protección Integral a las Mujeres. Ley N° 24632 de aprobación de la Convención de Belem Do Pará y adhesión Ley N° 1368-J (antes Ley 5492). Ley N° 27499 Ley Micaela. Sistema Proteger: Registro de Medidas de Protección para las víctimas de Violencia Doméstica y de Género, Resolución N° 2324/17 del STJ.

Leyes complementarias al Código de Faltas: Normas de Juegos de Azar: Ley N° 1155-C (antes Ley 4930), Ley N° 1043-C (antes Ley N° 4677), Ley 674-C (antes Ley N° 3593).

Venta de Bebidas Alcohólicas, Ley N° 967-J (antes Ley 4543). Régimen de acceso a Internet, Ley N° 1298-A (antes Ley 5324). Ley N° 1123-J (antes Ley 4858).



UNIDAD VII

JUSTICIA DE PAZ

Modos Anormales de culminación del proceso Desistimiento Allanamiento Transacción Conciliación. Caducidad de Instancia, concepto, término, requisito para su procedencia, intimación previa.

Recursos, definición. Revocatoria, Resoluciones que lo admiten. Revocatoria in extremis. Apelación. Resoluciones que lo admite, inapelabilidad por el monto, plazo, forma de interposición. Aclaratoria. Motivo de Procedencia, queja por apelación denegada.

JUSTICIA DE FALTAS

Procedimiento de Faltas: citación de comparendo. Detención Preventiva. Causas. Examen físico de detenidos, Ley N° 1011-N (antes Ley 4625). Formación del expediente. Sistema de Ingreso Digital de Escritos (INDI). Secuestros. Régimen. Ley N° 1238-A (antes Ley 5159). Acuerdo N° 2810 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 26/03/03 y Anexo. Allanamiento: formalidades exigidas por la Constitución Provincial y por el Código Procesal Penal del Chaco. Resoluciones del STJ sobre delegación de diligencias (1293/11, 2141/11, 1106/12 y 1484/12).

Teoría del Caso. La investigación. El juicio. La defensa. El querellante particular: Oportunidad. Legitimación y facultades. Audiencias formalidades. La prueba. Clases.

Sentencia. Estructura y requisitos de la misma. Recursos de apelación. Requisitos de apelabilidad. Sentencia de segunda instancia. Conversión automática. Cómputo de la sanción. Notificaciones. Notificaciones electrónicas. Negativa de la notificación.

EXAMEN PRÁCTICO

✓ **Justicia de Paz**

- a) Excepción.
- b) Redacción de Sumaria Información.
- c) Apertura de un Juicio Sucesorio.
- d) Homologación de Convenio como Amigable Componedor.
- e) Convenio de Alimentos y Régimen de Comunicación.

✓ **Justicia de Faltas**

- a) Redacción de Avocamiento a Juicio.
- b) Resolución de Prescripción de la Acción y de Sanción.
- c) Redacción de una Declaración de Imputado.
- d) Redacción de una Orden de Allanamiento.
- e) Redacción de una Sentencia Definitiva Fundada y sobre un caso hipotético a elección.

✓ Lo que determine la Comisión Examinadora.

Se hace saber a los postulantes que en la Biblioteca del poder judicial existe material de consulta

HECTOR GABRIEL ZALAZAR
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
PROVINCIAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

